



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1927**

20 de marzo de 2018

- 🕒 [Licitación suministro combustible Ayto de Úbeda](#)
- 🕒 [Primer atropello mortal de un coche autónomo](#)
- 🕒 [El crudo OPEP se aprecia un 0,9% y cotiza a 63,31 dólares el barril](#)
- 🕒 [Wible, el nuevo servicio de Kia y Repsol, será rentable en dos o tres años](#)
- 🕒 [La industria del motor pide sistema de homologación mutua tras el "brexit"](#)
- 🕒 [Tesla planea abrir restaurantes autoservicio en red supercargadores EEUU](#)



## Licitación suministro combustible Ayto de Úbeda



Anuncio de licitación de: Alcaldía del Ayuntamiento de Úbeda. Objeto: Suministro de combustible para el Parque Móvil y calefacción de edificios municipales. Expediente: C005/2018.

- [PDF \(BOE-B-2018-17980\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Primer atropello mortal de un coche autónomo



Una mujer ha muerto tras ser atropellada por un vehículo sin conductor de Uber, un Volvo XC90, en la ciudad estadounidense de Tempe (Arizona). Esta unidad formaría parte de la flota de pruebas de la compañía. El suceso ocurrió cerca de las 22:00 de la noche del domingo.

La mujer iba con una bicicleta, pero no montada en ella. La policía de Tempe explica en un comunicado cómo se produjo el accidente: "El vehículo viajaba hacia el norte, cuando una mujer que caminaba fuera del paso de peatones, cruzó la carretera de oeste a este. Entonces fue alcanzada por el vehículo de Uber". La víctima fue trasladada a un hospital cercano, donde murió a causa de las heridas, añade la comunicación policial.

Volvo ha confirmado que es un XC90 el que se ha visto envuelto en el incidente, pero afirma que su tecnología de conducción autónoma no ha tenido ningún tipo de responsabilidad en el mismo. En el interior del vehículo siniestrado viajaba un operario de Uber, que supervisaba el trayecto, como ocurre en estas pruebas que se iniciaron en 2016. Es el primer caso conocido de la muerte de un peatón atropellado por un automóvil sin conductor en una calle pública.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## El crudo OPEP se aprecia un 0,9% y cotiza a 63,31 dólares el barril



El crudo de la OPEP ha iniciado la semana al alza, al venderse el lunes a 63,31 dólares por barril, un 0,9% (0,57 dólares) más que el viernes, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

El valor del barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha encadenado así tres subidas consecutivas, sumando un avance de 1,34 dólares.

Según los analistas, la presión bajista que ejerce sobre los precios del "oro negro" el auge de la extracción de petróleo de esquisto en EEUU se ha visto en los últimos días contrarrestada por el efecto alcista de las crecientes tensiones entre Arabia Saudí e Irán, dos miembros fundadores de la OPEP.

Así, los mercados mundiales del crudo están atentos hoy al encuentro del príncipe heredero de la corona saudí, Mohamed bin Salman, con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en Washington, donde se espera que aborden el tema del controvertido acuerdo nuclear firmado por Irán y seis potencias en 2015.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Wible, el nuevo servicio de Kia y Repsol, será rentable en dos o tres años



Wible, el nuevo servicio de alquiler de coche compartido de la surcoreana Kia y la petrolera española Repsol, será rentable en "dos o tres años".

Un anuncio hecho ayer por el director general de Kia Motors Ibérica, Emilio Herrera, en la presentación de la gama de vehículos Eco (híbridos, híbridos enchufables y eléctricos) de Kia.

Wible, que han creado al 50% ambas empresas, estará operativo en la segunda parte del año, según Herrera.

El directivo ha afirmado que la flota estará compuesta por 500 vehículos, aunque queda por decidir cuál será el modelo. La previsión es que ambas empresas lo desvelen en "una o dos semanas", así como, posteriormente, los servicios "específicos que prestará".

También ha indicado que la idea de Kia y Repsol es fijar un precio similar al del resto de sus competidores (Car2go, de Daimler; Emov, del Grupo PSA; y Zity, de Ferrovial y Renault) y que sus servicios de alquiler incluyan una zona más amplia que la de la M-30 madrileña.

En cuanto a si Wible será rentable, ya que hasta el momento el resto de empresas del sector no lo son, ha respondido que los coreanos no conciben una empresa si no obtiene beneficios.

"En 2 o 3 años podemos ser rentables. Tenemos que serlo, porque sino no tiene sentido (crear una empresa)", ha reiterado Emilio Herrera.

Aunque una compañía de este tipo es "útil" para dar a conocer una marca como Kia, tiene que ser rentable, ha subrayado.

No es un negocio que vaya en contra del de vender coches, ha asegurado, al tiempo que ha agregado que es una plataforma "muy buena" para que se conozca a Kia, porque hay gente que "tiene una percepción de hace 15 años de la marca".

Por ello, ha concluido que Wible es un proyecto "muy interesante y complementario" al negocio de vender coches.

Respecto a porqué han elegido Madrid como experiencia piloto para lanzar Wible en España y Europa -en Corea funciona desde 2017- ha afirmado que se debe a su regulación de escenarios anticontaminación, a los beneficios especiales que hay para los vehículos eléctricos y cero emisiones, al Gobierno favorable que hay respecto a las nuevas formas de movilidad urbana, a la geografía específica de Madrid y a la buena aceptación por parte de la ciudadanía.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La industria del motor pide sistema de homologación mutua tras el "brexit"



La Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA) pidió hoy a la Unión Europea (UE) y al Reino Unido que acuerden un sistema mutuo de homologación para vehículos en uno y otro territorio tras el "brexit" para limitar el impacto para la industria de la desconexión de Londres de Bruselas.

"Es esencial que los fabricantes puedan mantener un sistema de homologación en la UE y en el Reino Unido tras el 30 de marzo de 2019, sin importar dónde se expida esa homologación", declaró en conferencia de prensa el secretario general de la ACEA, Erik Jonnaert.

Actualmente, un vehículo certificado técnicamente en cualquiera de los 28 Estados miembros de la UE puede comercializarse en toda la Unión.

El máximo responsable de la ACEA señaló que es necesario aclarar cuanto antes "qué pasa con los que se hayan aceptado antes del 30 de marzo de 2019", es decir, si podrán seguir vendiéndose a ambos lados del canal de la Mancha una vez sobrepasada la fecha fijada para la salida efectiva del Reino Unido de la UE.

Además, Jonnaert reclamó que Londres y Bruselas diluciden cómo será el sistema de homologación tras esa fecha y abogó por un protocolo parecido al de reconocimiento mutuo que existe entre la UE y Suiza.

De esa forma se evitaría duplicar costes que oscilan entre los 450.000 y 600.000 euros por cada versión de cada modelo de vehículo "aprobado", a lo que se sumarían los cambios en el diseño que pudiera requerir una u otra legislación.

"De la Comisión Europea lo que escuchamos es que están trabajando en ello", apuntó Jonnaert, quien agregó que, más allá de la homologación, el sector necesita cuanto antes claridad tanto sobre la separación del Reino Unido como sobre la futura relación entre ambas partes.

En ese sentido, el representante de la industria europea de la automoción, que incluye bajo sus siglas a los fabricantes británicos, señaló que los plazos que se escuchan para negociar el futuro marco de relación son excesivamente cortos.

"Estamos cada vez más nerviosos por la falta de respuesta", añadió Jonnaert.

Normalmente los acuerdos de comercio buscan eliminar barreras y acercar a las partes, mientras que en el caso del "brexit" ocurre exactamente lo opuesto, destacó.

La ACEA destacó también como cruciales para el sector relacionados con el "brexit" la futura relación aduanera entre ambas partes y los objetivos medioambientales para la industria.

Según Jonnaert, que el Reino Unido permanezca en la unión aduanera y en el mercado único "sería lo mejor para los ciudadanos y para las empresas a ambos lados", mientras que en las antípodas se situaría un contexto con un "brexit" desordenado y sin acuerdo futuro.

Respecto a los objetivos climáticos del sector automovilístico para 2021, la AECA recordó que estos se calcularon con una media por flota para cada constructor europeo con el Reino Unido dentro del global, con lo que, al tratarse de uno de los países más avanzados en motores menos contaminantes, su salida obligaría a recalcular todo el esquema para el resto de la UE.

**FUENTE:** EFECOM



## Tesla planea abrir restaurantes autoservicio en su red supercargadores EEUU

Elon Musk quiere darle una vuelta de tuerca a su red de 'supercargadores' en Estados Unidos. Según un 'tuit' del máximo responsable de la compañía, el fabricante de eléctricos quiere instalar pequeños restaurantes en cada uno de estos puntos. Se trataría de drive-in (o *drive-thru*), clásicos establecimientos de comida rápida. Tendrán estética 'retro', según Musk.

Apenas se conocen detalles del proyecto, pero sí la ubicación: Santa Mónica, en California. Tesla ya ha pedido el permiso, según figura en su web. Se desconocen las fechas de inicio de construcción. Según añadió Musk recientemente, los restaurantes tendrán una pantalla exterior en la que se reproducirán escenas de películas clásicas, en clara alusión a un autocine. Los pedidos se podrán hacer a través del sistema de infoentretenimiento de Tesla.

Con este giro, la compañía busca sacar un ingreso extra mientras los conductores esperan a que se recarguen sus vehículos. Para ejemplificarlo: con un supercargador se consigue, con 30 minutos de carga, 270 kilómetros de autonomía.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)

